




UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/38/23, del Departamento Literatura Española e Hispanoamericana, Área Literatura Española, publicada en la Resolución 20 de julio de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	SEqdSHFRpBnuBrQRzOxefg==	Fecha	21/09/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SEqdSHFRpBnuBrQRzOxefg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9	PÁGINA	1/4
				
1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Literatura Española	
DEPARTAMENTO Literatura Española e Hispanoamericana		
PERFIL DE LA PLAZA Literatura Española del siglo XVI (Doble Grado de Filología Hispánica y Filología Clásica)/ Formas Culturales Andaluzas en su Plasmación Dramática: el Flamenco, la Copla, la Semana Santa y la Fiesta (Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 20 de julio de 2023	B.O.E. 31 de julio de 2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA Plaza número 1/38/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Javier Blasco Pascual

Fdo.: Alfonso García Morales

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Ángel Vázquez Medel

Fdo.: María Soledad Pérez-Abadín Barro

Fdo.: Francisca Noguero Jimémez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	hbJGammcfBapAUrcIPbSCw==	Fecha	14/09/2023
Firmado Por	Francisca Noguero Jimenez Soledad Pérez-Abadín Barro MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL Francisco Javier Blasco Pascual ALFONSO GARCIA MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hbJGammcfBapAUrcIPbSCw#3D#3D	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8

15/09/2023 11:04:19 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700189s23N0000043

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8

Código Seguro de verificación: 1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9	PÁGINA	2/4



1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Historial académico. Hasta 10 puntos.

- 1.1 Titulaciones académicas (número de titulaciones académicas con la especificidad del perfil de la plaza y expediente académico de las mismas).
- 1.2 Becas de formación (FPI y FPU, preferentemente del MEC).
- 1.3 Doctorado (Cursos realizados en diferentes Programas de Doctorado / Máster de acuerdo con la especificidad del perfil de la plaza).
- 1.4 Premios extraordinarios y distinciones académicas.

2. Historial y experiencia docente. Hasta 35 puntos.

- 2.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias de Doctorado, Máster, Licenciaturas y Grados (sobre todo con la especificidad del perfil de la plaza).
- 2.2 Experiencia y variedad en la enseñanza de posgrado oficial circunscrita al perfil de la plaza.
- 2.3 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.4 Informe de evaluación positiva de la actividad docente.
- 2.5 Dirección y codirección de Tesis doctorales relacionadas con el perfil docente de la plaza.
- 2.6 Dirección y codirección de trabajos de investigación y géneros académicos afines al perfil docente de la plaza.
- 2.7 Participación en tribunales de Tesis doctorales y comisiones de evaluación.
- 2.8 Estancias de movilidad docente con proyección internacional.
- 2.9 Publicaciones docentes o de carácter pedagógico.
- 2.10 Tramos y trienios de docencia reconocidos.
- 2.11 Otros méritos relacionados con la experiencia docente.

3. Historial y experiencia investigadora. Hasta 35 puntos.

- 3.1 Publicaciones relacionadas directamente con el perfil de la plaza.
- 3.2 Otras publicaciones relativas a la misma área de conocimiento.
- 3.3 Ponencias, conferencias y comunicaciones en congresos, seminarios y cursos vinculados al perfil de la plaza.
- 3.4 Organización y coordinación de congresos, seminarios y cursos vinculados al perfil de la plaza.
- 3.5 Ser o haber sido miembro de proyectos de investigación financiados en convocatorias oficiales competitivas.
- 3.6 Ser o haber sido miembro de grupos de investigación.
- 3.7 Colaboraciones en proyectos y grupos de investigación.
- 3.8 Evaluación y revisión de proyectos de I+D+i.
- 3.9 Tramos de investigación reconocidos.
- 3.10 Premios y distinciones internacionales.
- 3.11 Creaciones artísticas profesionales vinculadas al perfil de la plaza.
- 3.12 Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

4. Historial y experiencia en la transferencia de conocimientos a la sociedad. Hasta 4 puntos.

- 4.1 Publicaciones y actividades de divulgación científica (sobre todo las centradas en el perfil de la plaza).
- 4.2 Experiencia profesional en el sector directamente relacionada con el perfil de la plaza.
- 4.3 Participación y organización de exposiciones.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	hbJGammcfBapAurcIPbScw==	Fecha	14/09/2023	
Firmado Por	Francisca Noguero Jimenez Soledad Pérez-Abadín Barro MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL Francisco Javier Blasco Pascual ALFONSO GARCIA MORALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hbJGammcfBapAurcIPbScw#3D#3D	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8

15/09/2023 11:04:19 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700189s23N0000043

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8

Código Seguro de verificación: 1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9	PÁGINA	3/4



1rUbkeZDe667BvRielwE/HdsP4EQjQ9

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 4.4 Colaboración con entidades e instituciones en la elaboración de informes y programas.
 4.5 Registros de propiedad intelectual.
 4.6 Otros méritos de transferencia.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta 4 puntos.

- 5.1 Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad).
 5.2 Ser o haber sido miembro de comités, comisiones y otras reuniones de gestión universitaria.
 5.3 Responsable de programas de intercambio y movilidad universitario con proyección internacional (Erasmus y marcos académicos afines).
 5.4 Pertenencia a comités científicos y organizadores de congresos, jornadas, seminarios y cursos.
 5.5 Pertenencia a comités científicos de revistas y colecciones editoriales.
 5.6 Dirección de colecciones editoriales y revistas universitarias vinculadas al perfil de la plaza.
 5.7 Coordinación docente de grupos de profesores.
 5.8 Otros méritos relacionados con actividades de gestión universitaria.

6. Capacidad para la exposición y el debate. Hasta 1 punto.

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de la presentación, así como la adecuación a la materia y a las cuestiones suscitadas durante el debate.

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta 5 puntos.

Se valorará el interés científico, adecuación y originalidad de los contenidos, así como las contribuciones propias del candidato al perfil docente de la plaza.

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador. Hasta 5 puntos.

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador atendiendo al perfil de la plaza, su aportación a las líneas docentes e investigadoras del Departamento y a la trayectoria del candidato.

9. Otros méritos. Hasta 1 punto.

Código Seguro De Verificación	hbJGammcfBapAUrcIPbScw==	Fecha	14/09/2023	
Firmado Por	Francisca Noguero Jimenez Soledad Pérez-Abadín Barro MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL Francisco Javier Blasco Pascual ALFONSO GARCIA MORALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hbJGammcfBapAUrcIPbScw%3D%3D	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJOCSVFECHA Y HORA DEL DOCUMENTO**GEISER****GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8****15/09/2023 11:04:19 Horario peninsular**

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700189s23N0000043<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**Original**

GEISER-2962-14ff-5112-4010-97f5-4618-15c4-f0e8

Código Seguro de verificación: 1rUbkeZDe667BvrRielwE/HdsP4EQjQ9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	21/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	1rUbkeZDe667BvrRielwE/HdsP4EQjQ9	PÁGINA	4/4
 1rUbkeZDe667BvrRielwE/HdsP4EQjQ9				